

Artículos centrales

Mérito y desigualdad. Algunas cuestiones para pensar las intervenciones profesionales en el neoliberalismo contemporáneo.

Carmen Inés Lera*

Fecha de recepción:	17 de mayo de 2017
Fecha de aceptación:	11 de julio de 2017
Correspondencia a:	Carmen Inés Lera
Correo electrónico:	carmenineslera@yahoo.com.ar

*. Magister en Trabajo Social (UNER) Facultad de Trabajo Social
- Universidad Nacional de Entre Ríos

Resumen:

Este trabajo realiza algunas reflexiones sobre el neoliberalismo, en tanto rasgo de esta contemporaneidad, y despliega una clave analítica que incluye nociones como competencia, mérito, que se anudan como mecanismos que subyacen en la propuesta de igualdad de oportunidades. La problematización sobre esta suerte de eslabones pone en evidencia que se trata de propuestas que producen o reproducen desigualdades a pesar que sus discursos alegan buscar lo contrario. En esa línea se sugiere profundizar la propuesta de igualdad de posiciones esbozada por Dubet (2014). En este recorrido se expresan interrogaciones desde Trabajo Social en tanto sus intervenciones profesionales están atravesadas por estos conceptos que requieren ser desentrañados porque operan y tienen efectos en las decisiones que se toman.

Palabras clave: Neoliberalismo - Mérito - Trabajo social.

Summary

This work makes some reflections on neoliberalism, as a feature of this contemporaneity, and unfolds an analytical key that includes notions such as competence, merit, knotted as mechanisms that underlie the proposal of equal opportunities. The problematization of this kind of links shows that these are proposals that produce or reproduce inequalities despite their speeches claim to seek the opposite. In this line, it is suggested to deepen the proposal of equality of positions outlined by Dubet (2014). In this course, questions are expressed from Social Work, as their professional interventions are crossed by these concepts that need to be unraveled because they operate and have effects on the decisions that are made.

Key words: neoliberalism, merit, social work.

Introducción

El propósito de esta exposición es colocar algunas problematizaciones en torno a las intervenciones profesionales y la exigencia de un análisis detenido de las formas que asume el contexto. Actualmente, tanto en Argentina como en otros países de la región asistimos a un proceso de franco retroceso respecto a los derechos de ciudadanía, que trastocan no solo aquellos vinculados directamente al trabajador sino que se extiende hacia los derechos políticos, culturales, económicos.

Estamos vivenciando en forma acelerada la contracción y deterioro de los mismos. El trabajo, la comunicación y la cultura, la salud, la educación, la memoria, solo son una muestra de las dimensiones de los derechos que están siendo mellados, avasallados con la consecuente estigmatización, persecución y represión de aquellas expresiones de lucha que intentan hacer frente a tamaña regresión.

Luego de la debacle del 2001, el proceso político transitado entre los años 2003-2015 dio muestras de decisiones que apostaron a consolidar otras inscripciones respecto al Estado y su función, la soberanía y el desendeudamiento, las políticas sociales, el trato hacia extranjeros, las relaciones internacionales con especial fortalecimiento de experiencias regionales. Dichos esfuerzos -por cierto insuficientes- no estuvieron exentos de tensiones y disputas en tanto lesionaban intereses de determinados sectores. Estos avances rápidamente están siendo desmantelados con políticas tomadas por un gobierno que ha sido elegido democráticamente.

Razones neoliberales

La hendidura y la perplejidad de estos datos de la realidad nos interpelan y nos indican la necesidad de su desciframiento para comprender un poco más el te-

rreno en el que nos movemos. En esa línea una clave importante radica en analizar las formas que asume el neoliberalismo. Por su persistencia, expansión e implicancias configura un marcador de época. Y es ineludible que este proceso acentuará la pobreza, la desigualdad, la exclusión, por tanto, las expresiones de la conflictividad social irán en aumento.

En este escenario contradictorio, con discursos, prácticas, organizaciones que muestran expresiones que legitiman y que impugnan esta realidad, Trabajo Social construye sus intervenciones. Este es nuestro presente. Agamben (2008) nos dice que pertenecemos irrevocablemente a este tiempo, no podemos escapar de él a pesar de que muchas veces deseáramos hacerlo. Dado esta imposibilidad, el autor señala: "contemporáneo es aquel que tiene fija la mirada en su tiempo, para percibir no las luces, sino la oscuridad" (2008:3), se trata de una relación singular con el propio tiempo, al que adhiere y al que toma distancia.

Acercarnos a esta oscura noción llamada neoliberalismo se torna imperativo, reconociendo que en ese tránsito hacemos solo aproximaciones dado la complejidad y densidad que este concepto contiene. Sospecho que quizás en el campo de Trabajo Social, el neoliberalismo como categoría analítica ha sido muchas veces tratada como una cuestión puramente económica, circunscripta a los 90 y a las características más sobresalientes de las políticas implementadas en dicha década que quedaron traducidas en privatización, descentralización, focalización. El pensarlo de esta forma reducida hizo suponer que medidas de política económica en sentido contrario posibilitarían superarlo. Hemos visto que ello no sucede.

Coincidimos con Laval y Dardot (2014) quienes sostienen que descifrar y comprender el neoliberalismo resulta estratégico si queremos sumarnos a la apuesta por el cambio social. Dado lo sustantivo de sus apor-

tes apelamos a algunos de sus aspectos en tanto sus argumentaciones nos dan pistas para comprender las implicancias que conllevan para las intervenciones de Trabajo Social.

En principio postulan la importancia de distinguir y no confundir al liberalismo con el neoliberalismo. Muchos han catalogado a este último como una renovación de la doctrina de Adam Smith. Los autores afirman que ello es equivocarse de época y objetivo. Sostienen que no es una doctrina económica sino un conjunto de prácticas y de normas construidas que contienen dimensiones políticas, institucionales y jurídicas. De allí que se trata de una verdadera producción de formas de vida, una racionalidad.

Entre los fundamentos de esas distinciones, por un lado señalan que el liberalismo clásico se configuró, hacia el siglo XVIII, en torno a poner límites a la intervención gubernamental. Muy por el contrario y aquí radica una cuestión primordial a considerar, con el neoliberalismo ya no se trata de limitar, sino de extender. Extender la lógica del mercado más allá de la estricta esfera del mercado y con ese fin reformar el funcionamiento interno del Estado de manera que sea la palanca principal de esa extensión.

Este espíritu expansivo ha dado lugar a esta nueva razón desde cuya lógica se dirigen las prácticas. Es mundial por su escala y hace mundo en el sentido de que atraviesa todas las esferas de la existencia humana sin reducirse a la propiamente económica. En síntesis, su propósito es multiplicar ilimitadamente las situaciones de mercado. Este planteo introduce problematizaciones interesantes para analizar sobre todo porque modifica de forma sustancial la naturaleza que adjudicamos al neoliberalismo si solo lo consideramos como una versión actualizada del liberalismo.

El proceso de encarnadura del neoliberalismo en el conjunto de las relaciones sociales comienza a prevalecer a medida que va declinando, aproximadamente hacia los años 70, el Estado social. Desde entonces su carrera de afianzamiento es continua. Lo notable en este fenómeno es que la crisis, en la primera década de este siglo con epicentro en Estados Unidos, es decir, surgida desde el propio corazón del neoliberalismo no conllevó la pérdida de poder de los propios responsables de la misma. “A pesar de que fue el comportamiento de los bancos el que causó la crisis de 2008 / 2009, éstos emergieron de ella más poderosos que antes. Se los considera tan im-

portantes para la economía de principios del siglo XXI que debieron ser protegidos de las consecuencias de su propia locura” (Crouch, 2012: 20).

No ocurrió lo mismo con los perjudicados de esta crisis, sus hipotecas y endeudamientos prácticamente no recibieron respuestas por parte del Estado. En sintonía, Laval y Dardot plantean que la crisis de 2008 lejos de generar un debilitamiento de estas políticas neoliberales, lo que produjo es un reforzamiento de sus posiciones con planes de austeridad que como vemos en Grecia, España, Brasil, por citar algunos países, agudizan el desempleo, la pobreza, la recesión y el endeudamiento.

En este marco uno se pregunta, cómo es que habiendo transitado la experiencia de estos fracasos -para nuestro caso valga el ejemplo de las reformas de los 90 y la eclosión del 2001- aún se siga apelando a ellos.

Y aquí resultan sugerentes los aportes de los autores citados. Aluden que el neoliberalismo es mucho más que un tipo de capitalismo, es una forma de sociedad, de existencia donde la competencia y el modelo empresarial configuran el modo en que se gobiernan nuestras conductas. Consecuentemente entre los individuos se establecen relaciones “naturales” de competición en un contexto producido y atravesado por la destrucción de las protecciones sociales, precariedad masiva, endeudamiento de las familias, debilitamiento del derecho al trabajo. “Se trata de hundir al máximo de gente posible en un universo de competición y decirles: ¡qué gane el mejor!” Laval y Dardot (2014)

Abraldes recupera el análisis propuesto por los franceses y plantea que “Lo macro y lo micro; la producción y el consumo; lo público y privado. Nada queda fuera ya de esta lógica de las finanzas que modela no sólo la concepción de la empresa como agente económico, sino también el pensamiento del Estado y la autocomprensión misma que el sujeto tiene de sí”. (2014:296). En esta verdadera fabricación de seres humanos en permanente *competencia*, el *mérito* se convierte en uno de los lubricantes de esta maquinaria.

Encarcelados por el mérito¹ y conducidos a la desigualdad

Mérito. Se trata de un viejo concepto que la más de las veces es utilizado sin mayores precisiones, en general se

1. Una línea interesante de análisis sobre este aspecto en Kreimer, Roxana (2001). Historia del mérito; Jesús García Civico (2006) La tensión entre mérito e igualdad: el mérito como factor de exclusión. Valencia, Universidad de Valencia, Server de Publicacions.

omite su carácter relacional, mérito respecto a qué, así como los criterios acerca de lo que es meritorio y sobre todo, desde qué lugar y quienes lo enuncian.

Dado el carácter recurrente que asume nos interesa hacer algunas aproximaciones sobre esta noción. Nos valemos de las reflexiones propuestas por Kreimer en su Historia del mérito. "El ideal del mérito está estrechamente vinculado con el modo en que la burguesía deposita en el conocimiento y en sus aplicaciones técnicas el orgullo de su propio éxito social. La valoración de la inteligencia (nobleza del espíritu) por oposición a la nobleza parasitaria de la sangre organiza la circulación del saber a imagen y semejanza del modelo económico" (2001:6).

Si bien al mérito se le suele dar un carácter universal y de todos los tiempos, García Civico (2006) reconstruye e indaga los sentidos que este término fue cobrando en distintos momentos y señala, en coincidencia con Kreimer, la centralidad que éste adquirió luego de ser desmontado el antiguo régimen, cuyo orden se sustentaba en la sangre y la herencia. "A cada cual según su rango", el criterio distributivo de la sociedad jerárquica medieval, deviene en la ética burguesa legitimadora de la desigualdad -tal como augura Diderot- "A cada cual según su mérito" (García Civico, 2006:274).

Consecuentemente para el autor el mérito constituye la piedra angular del espíritu del capitalismo, sustentado en la convicción de que el mercado recompensa el esfuerzo y el ingenio depositado en él. De esta manera se va amalgamando la forma legítima de ascender y ser por lo tanto desigual. Se trata de un ejercicio individual recompensado de forma privada. En la retórica construida acerca del mérito cobran sentido el talento, el esfuerzo, el riesgo, la responsabilidad, la iniciativa, la competencia que se van convirtiendo en los fundamentos legítimos de la desigualdad social. Pero hay que tener en cuenta que se hace necesario conciliar la tensión entre mérito y desigualdad. Para ello se debe lograr que esta última, la desigualdad, sea vista como justa, razonada, beneficiosa. "Para que se sobrelleva esta desigualdad o este conjunto de desigualdades, su imagen, su representación debía ser tenida como buena, necesaria, racional, justa y legítima, pero también debía tratarse de un sistema siempre abierto, que transmitiera en el sujeto la posibili-

dad de moverse verticalmente en él. Para ello el edificio meritocrático se levantó insistiendo en su bondad y en su racionalidad, y más tarde en el principio de responsabilidad individual, la ausencia de discriminación formal, y su apertura universal a partir del principio de igualdad de oportunidades" (2006:315).

La escuela y el trabajo han sido y son permanentemente mencionados como los mecanismos en los que se ponen a jugar los esfuerzos meritocráticos considerándose los como verdaderos pasaportes de movilidad social. Numerosos estudios ponen en cuestión los alcances de ambas instituciones, pero a nivel de la opinión pública imperan estas posiciones que no profundizan sobre los modos en que la escuela y el trabajo reproducen las desigualdades. Sabemos que el origen socio económico tiene implicancias y explica acerca del desempeño escolar, el acceso o no a la educación superior, las trayectorias profesionales y laborales.

Si bien hay autores que señalan la indefinición del concepto mérito² es innegable la notable vigencia que el mismo tiene en los discursos de los políticos, los medios de comunicación, las políticas sociales, la sociedad en su conjunto.

Por nuestra parte, el ejercicio historiográfico sobre la asistencia y sobre el proceso de configuración de Trabajo Social permite observar que la cuestión del mérito ha estado presente. Podemos decir, siguiendo a Castel (1999) que ha constituido un verdadero parte aguas en torno a los destinatarios de las ayudas sociales: los pobres "merecedores" y "no merecedores". La línea demarcatoria se cimentó en virtud de la capacidad de trabajar o no que portaban aquellas personas y poblaciones que demandaban algún tipo de asistencia. Así también la problematización³ del par asistencia - promoción ofrece claves para escudriñar como se expresa la presencia de demandas de mérito -esfuerzo, responsabilidad, iniciativa- como conductas que deben desarrollar los destinatarios de los programas sociales. Si bien en la actualidad quizás, no aparece esta clasificación de forma explícita, sabemos que opera en las intervenciones profesionales y subyace en las políticas sociales.

Por ello resulta importante tomarla como temática necesaria de ser profundizada desde la disciplina. No con

2. García Civico expresa que "Amartya Sen comenzaba recientemente un breve análisis de la relación entre mérito y justicia llamando la atención sobre la falta de claridad de los términos relacionados con el "mérito"(merit) (2006:14)

3. Sugerentes análisis encontramos en Campana, Melisa (2012); Arias, Ana (2012)

el propósito de lograr definiciones o conceptualizaciones acabadas sino fundamentalmente propiciando su problematización, interpelarnos sobre los modos que asume en las intervenciones, habilitándonos interrogaciones que nos posibiliten desentrañar sentidos con vistas a construir argumentaciones reconociendo desde ya su complejidad. Trabajo Social puede hacer aportes desnudando la falacia de discursos que en nombre de lo que es meritorio y de quienes son sus portadores, refuerzan situaciones de desigualdad.

Compartimos la posición de Kreimer cuando señala: “La desmitificación del patrón del mérito, la evidencia de que a menudo se trata menos de una virtud individual que de una circunstancia suscitada o favorecida por privilegios de clase, lleva a la desmitificación de gran parte de los criterios de selección vigentes, que suelen fetichizar el parámetro del talento, borrando sus circunstancias concretas de producción” (2001:68).

Nuestras intervenciones profesionales se construyen mayoritariamente con poblaciones que presentan serias dificultades en sus condiciones concretas de vida, ello hace que contemos con conocimiento de primera mano acerca del conjunto de obstáculos que cotidianamente deben enfrentar para vivir. En esa verdadera carrera de obstáculos la exigencia de méritos como propugna el credo neoliberal resulta una hipocresía al igual que la competencia que configuran los engranajes sustantivos de esta racionalidad.

Señalamos que el neoliberalismo se configura como verdadera forma de vida y es característica identitaria de este tiempo, pero nos parece importante hacer algunas distinciones tomando como referencia nuestra historia de las últimas décadas y como se fue desarrollando la tensión entre mérito e igualdad-desigualdad.

En esa línea un aspecto a considerar es que el carácter de “merecedor” se fue cimentando a partir de criterios vinculados al desempeño o atributos personales. Esta visión se vio algo desplazada frente al afianzamiento del estatuto de derechos sociales que, si bien fue incompleto, caracterizó la experiencia de la mitad del siglo XX con un conjunto de conquistas y protecciones que la clase trabajadora y un Estado permeable a esas demandas, fueron concretando. En ese sentido podemos señalar que la tensión entre mérito e igualdad se inclinó hacia esta última.

Por otro lado, como brevemente describimos, a partir de la década de los 70 comienza un proceso que, paralelo al

declive de la sociedad salarial y de ese modo de gestión de lo social, consolida la hegemonía del neoliberalismo con algunos rasgos mencionados que nos hablan de una complejidad y densidad ciertamente devastadora donde se exacerban aún más las responsabilidades individuales en el afrontamiento de las situaciones que se atraviesan.

Son múltiples las reflexiones sobre las consecuencias de la caída de la denominada sociedad salarial. Entre ellas destacamos los conceptos de afiliación y desafiación social que dan cuenta de la crisis social en la que vivimos. “Castel parte de una premisa: la individuación solo es posible desde un estadio previo de afiliación social. El individuo, antes de serlo, debe recibir unos aportes sociales (escuela, trabajo), y unas protecciones (sanidad, subsidios de desempleo, vejez), sin los cuales la construcción de una personalidad autónoma es improbable. La sociedad de los individuos es por tanto un oxímoron que induce en amplias capas sociales un estado de disonancia cognitiva y de indefensión: “¡debo ser un individuo emprendedor y no lo logro!” (Rendueles, 2016). Las explicaciones a este fracaso se reducen al orden de lo individual, no has hecho demasiado mérito para torcer ese rumbo.

Ahora bien, “sólo merecemos de verdad nuestro mérito si somos absolutamente libres y responsables de lo que nos pasa; de lo contrario, aquel no haría sino reflejar las circunstancias y el azar” (Dubet, 2015:36). Pero, como bien señala Dubet, una gran mayoría piensa que las víctimas de las desigualdades no son necesariamente inocentes y en esas opiniones hay ausencia de análisis sobre las “circunstancias” que ponen la mira en las condiciones estructurales que generan injusticia y desigualdad. “Desde la década de 1970 las investigaciones nacionales e internacionales indican que el porcentaje de quienes explican la pobreza por las conductas y la cultura de los pobres no deja de aumentar” (2015:38).

La hegemonía de estas interpretaciones constituye también un campo de batalla sobre el que Trabajo Social tiene que disputar. “La tendencia a culpar a las víctimas se consolida: las encuestas muestran que muchos ciudadanos no desean pagar por aquellos que, a su juicio, no lo merecen” (2015:38). Como bien sabemos, éstos últimos configuran la población que acude mayoritariamente a los servicios en los que nos desempeñamos los trabajadores sociales, de allí la importancia de preguntarnos si nuestras intervenciones no refuerzan esta inclinación a culpar a las víctimas.

García Civico nos orienta planteando que "En efecto, la relación entre el mérito, la igualdad y la exclusión desde la modernidad presenta una cara: la eliminación en nombre del principio de igualdad ante la ley de la adscripción social y la desigualdad permanente en la estratificación social y jurídica. Y un reverso: la justificación de las desigualdades económicas y de la pobreza y la exclusión de las identidades que partían en ese contexto competitivo con la desventaja de no haber sido ellas mismas quienes diseñaran el mérito recompensable.

La fuerza excluyente del mérito guarda una estrecha relación con el hecho de que el reconocimiento de derechos de ciudadanía civiles y políticos, forjado a partir del molde del sujeto abstracto, como *homo economicus*, nunca habría sido capaz de superar el test de la existencia de grupos sociales (mujeres, negros, pueblos indígenas, minorías étnicas y religiosas, homosexuales, etc) que, precisamente por su inadecuación al sujeto meritotípico, habrían sido excluidos, subordinados y oprimidos, en y por su diferencia" (2006:334).

En síntesis, los contenidos de lo que es considerado meritotípico son esbozados desde los lugares dominantes y se corresponden con las características de sus portadores que tienden a reflejarse a nivel social y también jurídico.

Rosanvallón analiza los niveles desgarradores de desigualdad que presenta actualmente la sociedad tomando como referencia los ingresos y patrimonios; esboza que ello ocurre a la par que se da un proceso de paulatino deterioro de la idea de igualdad. El autor hace notar que si bien aparecen condenas de situaciones globales no se tiene la misma posición cuando se abordan situaciones particulares. Infiere que en esta tolerancia a la desigualdad, las interpretaciones por la vía de que son producto de las elecciones individuales tiene preeminencia por sobre los determinismos sociales, "al mismo tiempo son susceptibles de ser más fácilmente aceptadas si son referidas a diferencias de mérito socialmente reconocidas" (2012:23).

En igual sentido, Dubet (2015) coloca el tema de la desigualdad como signo de esta contemporaneidad. Los datos de la realidad ponen de manifiesto niveles inéditos de concentración de la riqueza global en un pequeño grupo y ello en coexistencia con miles de trabajadores pobres y desempleados en la miseria. Frente a tamaña injusticia nos interpela preguntando si no subyace en nosotros una "elección" de la desigualdad social.

Interrogación cruda y lacerante a la que nos debemos someter para pensar prácticas y discursos que vayan en sentido contrario.

El autor esgrime que la "intensificación de las desigualdades procede de una crisis de las solidaridades, entendidas como el apego a los lazos sociales que nos llevan a desear la igualdad de todos, incluida, muy en particular, la de aquellos que no conocemos" (2015:11). Tomando a Touraine se pregunta: ¿Cómo podemos ser singulares y solidarios para ser "iguales y diferentes"? (2015: 99)

En este recorrido fuimos viendo como se han ido construyendo encadenamientos de justificaciones de las desigualdades sociales desde la validación del mérito y la competencia configurando representaciones, imaginarios y sentimientos de la vida social.

No obstante importa resaltar que la apelación al mérito fue una herramienta poderosa para cuestionar los privilegios característicos del antiguo régimen que estaban asentados en la herencia y la sangre, pero en la actualidad se hace necesario analizar las formas en cómo participa lo meritocrático en la reproducción de las desigualdades.

Kreimer identifica que "En el siglo XVIII la competencia es postulada como un mecanismo mediante el cual la burguesía propugna un desarrollo que a los ojos de Marx resultó más libre para el individuo porque le permitió destruir la cadena patriarcal del feudalismo. Sin embargo, en la perspectiva de Marx la competencia a lo largo de la historia ha mostrado su "irracionalidad", despilfarrando esfuerzos y suscitando impresiones engañosas que resultan de la fractura de la visión adoptada por los agentes económicos individuales y su relación con la economía en su totalidad". (2001:72)

La competencia, el mérito, derivan en la igualdad de oportunidades como mecanismo en el que se intenta resolver la tensión que origina la cuestión meritocrática con la igualdad. Ahora bien y siguiendo a Kreimer, ésta sostiene que "El principio de igualdad de oportunidades abre las posibilidades de movilidad social y presupone la existencia de personas que compiten para la consecución de un objetivo único, esencialmente excluyente en virtud de que no puede ser alcanzado por todos" (2001:75) En esta carrera están "todos invitados" a sabiendas que solo llegan unos pocos. Cabe la pregunta acerca del "destino" de los que quedaron a mitad de camino.

A pesar de esta realidad, para muchos la igualdad de oportunidades opera como dispositivo incuestionable de justicia. Grimson (2014) coloca esta proposición en el estrado de los mitos que a modo de creencia se instala en nuestras experiencias sociales; su texto *Mitomanías argentinas*, es una invitación a problematizar sobre un listado de mitos que son reforzados diariamente en el sentido común. Traemos aquí, sin desestimar las reflexiones sobre otras dimensiones, el referido a la igualdad de oportunidades. “La idea de igualdad permite sostener y fundamentar una gran cantidad de propuestas y reclamos. Pero seguimos atrapados en algunas trampas del falso igualitarismo. Primero, porque en los hechos no todos nacemos iguales y por lo tanto algunos tienen más oportunidades que otros. Segundo, porque restringimos muchas veces la idea de igualdad a la noción de oportunidades, cuando se reproduce la idea supuestamente progresista de que lo mejor sería que todos nos igualemos “hacia arriba”, sin que nadie pague costos por los procesos de igualación” (2014:223). Pequeño detalle esto último.

Cualquier planteo que se proponga achicar la brecha de las desigualdades debe modificar los mecanismos de redistribución. Sabemos que a nivel global se consolida una tendencia que muestra la irracionalidad del rendimiento exponencial del capital y el patrimonio por sobre el trabajo. Beck (1997) es elocuente al señalar que los empresarios descubrieron una fórmula mágica de hacer crecer su riqueza: capitalismo sin trabajo más capitalismo sin impuestos.

Las estrategias son de antaño y adquirieron visibilidad pública a partir de los llamados Panamá papers. La filtración de los documentos puso al descubierto los mecanismos de evasión que utilizan millonarios y empresarios poderosos con el asesoramiento de estudios jurídicos y contables, a partir de una red financiera internacional de paraísos fiscales. Las cifras son siderales.

Para la Cepal, la evasión de impuestos sobre la renta personal, corporativa y del IVA le cuesta a América Latina y el Caribe cerca del 6,3% del PIB (Producto Interno Bruto).

En esa línea, Gaggero (2016) señala de nuestra estructura económica y tributaria algunas características que denomina de dañinas y que tienen consecuencias en la desigualdad. Entre ellas menciona la fuga de capitales, la creciente concentración y transnacionalización de las actividades económicas y el peso dominante de la explotación agrícola y de minería, la descapitalización de las

empresas productivas y expansión de la especulación, la fuerte vocación hacia las opciones off shore, el lavado de activos, entre los más importantes.

Trabajo Social y las encrucijadas de las desigualdades y los méritos

Es indudable que a los trabajadores sociales la cuestión de la desigualdad social nos atraviesa en nuestras intervenciones cotidianas. Ya sea en sus múltiples manifestaciones de clase, género, etnia, edad, etc., la desigualdad remite a las distancias que nos separan a “unos” de “otros” configurando verdaderas barreras materiales y simbólicas que nos impiden vivir como conjunto de “iguales” con diferencias.

También sabemos que cuando en los grupos sociales esas distintas dimensiones de desigualdades se superponen, los niveles de discriminación y exclusión son mayores: pobre, negro, mujer, discapacitado, viejo, etc. Y, generalmente son estas personas las que demandan mayoritariamente las intervenciones de Trabajo Social. En este aspecto los trabajadores sociales conocemos de primera mano las condiciones de vida y el sinnúmero de estrategias que estas poblaciones deben realizar diariamente para vivir - sobrevivir.

Desde este escenario abordamos los alcances del neoliberalismo en tanto racionalidad persistente y productora de desigualdad. Su intensidad y preferencia fundamental por el mercado sobre el Estado, augura un agravamiento de la cuestión social con consecuencias de mayor gravedad sobre las poblaciones que viven del trabajo. Esto nos empuja a realizar mayores profundizaciones.

Mencionamos que la competencia configura uno de los engranajes necesarios del neoliberalismo para su reproducción y en ese mecanismo indicamos el lugar sustantivo que juega la idea de *mérito*. Expusimos algunas reflexiones sobre este vocablo, su configuración histórica, sus contradicciones. Señalamos cómo se tradujo esta expresión en un dispositivo operativo en el tratamiento de la pobreza por lo que los trabajadores sociales no fuimos ajenos a esas clasificaciones: *pobres merecedores y no merecedores*.

Ahora bien hemos visto como la cuestión meritocrática se torna en un factor de exclusión por lo tanto nos debemos como disciplina desentrañar los claros oscuros de la lógica de los merecimientos que está presente en las políticas sociales y en nuestras intervenciones.

Estamos obligados a realizar esos desenmascaramientos porque refuerzan desigualdades frente a poblaciones que sufren la confluencia de varias dimensiones de desigualdad.

Vivimos en un sistema social que transforma la percepción de los problemas sociales en problemáticas organizadas alrededor de las causalidades individuales. Esta falacia requiere ser desmontada por eso resulta importante argumentar que las demandas puntuales que nos llegan a la profesión si bien remiten a situaciones singulares están articuladas a explicaciones histórico - estructurales. Para ello no hay más que ver la polarización de las condiciones de vida de la población, derivadas de la concentración de riqueza y poder en una minoría y, la desposesión y marginación de la gran mayoría.

En general los trabajadores sociales, quizás por vicios del oficio, ponemos la mira en la pobreza y los pobres y prestamos poca atención sobre la concentración de la riqueza, los mecanismos y estrategias sobre los que se asienta esta concentración así como la permeabilidad de los gobiernos a las presiones de los grupos de poder que obstaculizan la creación de regulaciones para poner límites a la voracidad del capital o mejor dicho de las personas y grupos que acaparan tamaña riqueza.

Es importante impugnar esta visión hegemónica de responsabilidad individualizante y producir otros sentidos sobre la desigualdad que afirmen el compromiso de la sociedad en su conjunto. Sousa Santos hace una suerte de apelación para reencantar el mundo ya que éste dejó de ser una maravilla y analiza los estragos que produce la desigualdad y la injusticia. Con información que proviene de cálculos de Naciones Unidas dice: "son 415 hombres, personas individuales, casi todos son hombres, más ricos del mundo, tienen tanta riqueza como las poblaciones de los 40 países más pobres del mundo, que hablamos de millones y millones de personas. Entonces, éste es el mundo feo, desencantado, no solamente, pero socialmente muy injusto en el que estamos" (2014:245) Sabemos que la riqueza está acompañada de poder y de impunidad.

En este punto expresa Faleiros que la desigualdad se nos presenta como algo eterno: "Al mismo tiempo, se produce la creencia de que es posible romper con esa desigualdad por el esfuerzo propio, de que es posible pasar el foso de la desigualdad. Así la desigualdad parece no estructurante de las relaciones, sino de responsabilidad de los individuos o grupos, o por condiciones de

origen, sexo, color, raza (2011:119). El autor continúa señalando que una práctica que dice ser crítica debe realizar la crítica de su práctica.

"Al trabajo social crítico cabe el desafío de la ruptura con las clasificaciones de los pobres, los dossiers burocratizantes, la biologización de lo social en una relación que articule los fondos públicos con la dinámica del poder y las condiciones concretas conflictivas y afectivas en que vive la población Faleiros (2011:126).

Sabemos que la cuestión meritocrática tiene dominancia social y consenso en la opinión pública y como ya hemos visto encubre desigualdades. El problema se torna aún más complejo porque su soporte argumentativo se sustenta en la igualdad de oportunidades que también goza de buena prensa. Sin embargo sabemos que los sujetos no están en la misma línea de largada y por lo tanto la supuesta igualdad de oportunidades queda para los mejor ubicados.

En función de ello acordamos con reflexiones que desarrolla Dubet en torno a la tensión entre igualdad de oportunidades e igualdad de posiciones. Si bien ambas adscriben a la búsqueda de justicia social, el autor señala que ésta última busca hacer que las posiciones estén en la estructura social más próximas las unas de las otras. "El mejor argumento a favor de la igualdad de posiciones es que, cuanto más se reducen las desigualdades entre las posiciones, más se eleva la igualdad de oportunidades: en efecto, la movilidad social se vuelve mucho más fácil. Este "teorema" se comprende sin tropiezos: es más sencillo desplazarse en la escala social cuando las distancias entre las diferentes posiciones son relativamente estrechas. De hecho, la movilidad social, que es uno de los indicadores objetivos de la igualdad de oportunidades, es más fuerte en las sociedades más igualitarias" Dubet (2014:99). Apostar a procesos tendientes a la igualdad de posiciones implica necesariamente tocar el centro neurálgico de la redistribución, blanco de múltiples resistencias. Ello puede explicar las preferencias que desde los lugares de poder se tiene por la igualdad de oportunidades.

Consecuentemente este conjunto de interrogaciones y de propuestas que tienen como epicentro la búsqueda de justicia social y la construcción de sociedades más igualitarias, configura para los trabajadores sociales, un campo ineludible de interpelación y profundización y una forma de resignificar los ideales que forman parte del horizonte disciplinar.

Bibliografía

- Abraldes, D. (2014). "Una utopía conservadora: la política de la oferta neo-liberal" en Res Publica, Revista de Historia de las Ideas Políticas. Vol 17. Número 1. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. [En línea, Disponible: <https://revistas.ucm.es/index.php/RPUB/article/viewFile/45587/42873> consulta: 26/09/16]
- Agamben, G. (2008). *Qué es lo contemporáneo*. [En línea. Disponible en: <http://19bienio.fundacionpaiz.org.gt/wp-content/uploads/2014/02/agamben-que-es-lo-contemporaneo.pdf>] Consulta: 7/03/2014
- Arias, A. (2012) *Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*. Buenos Aires: Espacio Editorial
- Autes, M. (2004). "Tres formas de desligadura" en KARSZ, S. (coord.). *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Barcelona: Editorial Gedisa
- Campana, M. (2012). *Medicalizar la asistencia, asistencializar la salud*. Rosario: Prehistoria Ediciones
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Una crónica del salariado. Buenos Aires: Paidós
- Crouch, C. (2012). *La extraña no-muerte del neoliberalismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual
- Dubet, F. (2014). *Repensar la justicia social: Contra el mito de la igualdad de oportunidades*, 1ª ed. 2ª reimp. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- Dubet, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- Faleiros, V. de P. (2011). "Desafíos del trabajo social frente a las desigualdades" en Revista Emancipacao, Ponta Grossa. [En línea. Disponible en <http://www.revistas2.uepg.br/index.php/emancipacao>] Visitado: 1/04/2017
- Gaggero, J. (10 de julio de 2016) "La cuestión fiscal en Argentina", entrevista realizada por el Instituto de Estudios de las finanzas públicas argentinas, UNGS. [En línea. Disponible en: <http://www.iefpa.org.ar/index.php/es/noticias/nodo/266>] Visitado: 24/04/2017
- García Civico, J. (2006) *La tensión entre mérito e igualdad. El mérito como factor de exclusión*. Tesis doctoral. Valencia: Universitat de Valencia. [En línea. Disponible: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9860/civico.pdf?sequence=1>] Visitado: 7/09/2015
- Granovsky, M. (2014). *Entrevista a Boaventura de Sousa Santos*. Revista latinoamericana de investigación crítica, (1): 239-252, primer semestre de 2014. CLACSO. [En línea. Disponible: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20141027111305/revista1.pdf>] visitado: 7/04/2017)
- Grimson, A. (2014). *Mitomanías argentinas: Cómo hablamos de nosotros mismos*. 1ª Ed. 5ª reimp. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- Kreimer, R. (s/f) *Historia del mérito*. [En línea. Disponible: http://www.filosofiaparalavida.com.ar/Historia_del_merito_libro.pdf] Consulta: 4/11/16
- Laval, C. y Dardot, P. (10 de octubre de 2014) "El neoliberalismo es una forma de vida, no solo una ideología o una política económica". Diario El País, España. [En línea. Disponible en: http://www.eldiario.es/interferencias/neoliberalismo-ideologia-politica-economica-forma_6_312228808.html] Consulta: 12/10/2014
- Lera, C. (2015). *Intervenciones profesionales y dimensión asistencial*. Problematizaciones urgentes desde Trabajo Social. Paraná: EDUNER
- Rendueles, G. (2016) "Robert Castel: de locos, guardalocos, pícaros y enamorados". Revista Minerva N° 26. Madrid: Círculo de Bellas Artes [En línea: Disponible en: <http://www.circulobellasartes.com/revistaminerva/articulo.php?id=680>] Visitado: 1/12/2016
- Rosanvallón, P. (2012). *La sociedad de iguales*. Buenos Aires: Manantial

